



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

INTERPELACIONES

EN TRÁMITE

9L/I-0022 Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones en relación con la actividad de extracción de áridos en Güímar, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 4

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

9L/PE-3205 De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre los puntos de encuentro familiares, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 4

9L/PE-3206 De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre el expediente (31978) SAADO5 38/6689680/2013-43, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 5

9L/PE-3207 De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre regulación de las ludotecas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 5

9L/PE-3208 De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre regulación de los centros de ocio infantil y espacios de actividades infantiles, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 6


9L/PE-3209 De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre proyecto de decreto por el que se regulan las ludotecas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 7

9L/PE-3210 De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre centros públicos de Educación Infantil abiertos sin autorización, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 7

9L/PE-3211 De la Sra. diputada **D.ª Asunción Delgado Luzardo**, del **GP Podemos**, sobre el Registro General de Animales de Compañía, dirigida al Gobierno. Página 8

9L/PE-3212 De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre denuncias relativas a maltrato animal, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 8

- 9L/PE-3213** De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre retribuciones brutas pagadas por la redacción de la ley del suelo, dirigida al Gobierno. Página 9
- 9L/PE-3214** De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre coordinación con el Ministerio del Interior en relación con la incautación de animales por las peleas de perros, dirigida al Gobierno. Página 9
- 9L/PE-3215** De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre denuncias relativas a maltrato animal, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 10
- 9L/PE-3216** De la Sra. diputada **D.ª Asunción Delgado Luzardo**, del **GP Podemos**, sobre informes de la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 10
- 9L/PE-3217** De la Sra. diputada **D.ª Asunción Delgado Luzardo**, del **GP Podemos**, sobre información de la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 11
- 9L/PE-3218** De la Sra. diputada **D.ª Asunción Delgado Luzardo**, del **GP Podemos**, sobre seguimiento de las actividades de la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 11
- 9L/PE-3220** De la Sra. diputada **D.ª Asunción Delgado Luzardo**, del **GP Podemos**, sobre resultados de los grupos de trabajo de la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 12
- 9L/PE-3221** De la Sra. diputada **D.ª Asunción Delgado Luzardo**, del **GP Podemos**, sobre propuestas de la Estrategia de Especialización Inteligente, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 12
- 9L/PE-3222** De la Sra. diputada **D.ª Asunción Delgado Luzardo**, del **GP Podemos**, sobre el Plan de Acción de la Estrategia de Especialización Inteligente, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 13
- 9L/PE-3223** De la Sra. diputada **D.ª Asunción Delgado Luzardo**, del **GP Podemos**, sobre informes de seguimiento de la Estrategia de Especialización Inteligente, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 14
- 9L/PE-3224** De la Sra. diputada **D.ª Asunción Delgado Luzardo**, del **GP Podemos**, sobre informe de resultados de la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 14
- 9L/PE-3225** De la Sra. diputada **D.ª Asunción Delgado Luzardo**, del **GP Podemos**, sobre indicadores de la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 15
- 9L/PE-3226** De la Sra. diputada **D.ª Asunción Delgado Luzardo**, del **GP Podemos**, sobre las marcas y métodos de identificación de perros y gatos, dirigida al Gobierno. Página 15
- 9L/PE-3227** De la Sra. diputada **D.ª Asunción Delgado Luzardo**, del **GP Podemos**, sobre los censos de especies de animales domésticos, dirigida al Gobierno. Página 16
- 9L/PE-3228** Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre mujeres incorporadas al Registro de Explotaciones Agrarias de titularidad compartida, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 16
- 9L/PE-3229** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre empresas privadas adscritas a sellos de productos turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 17

- 9L/PE-3230** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre líneas de actuación en materia turística para Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 17
- 9L/PE-3231** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre líneas de actuación en materia turística para Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 18
- 9L/PE-3232** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre líneas de actuación en materia turística para Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 18
- 9L/PE-3233** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre líneas de actuación en materia turística para Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 19
- 9L/PE-3234** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre líneas de actuación en materia turística para La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 19
- 9L/PE-3235** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre líneas de actuación en materia turística para La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 20
- 9L/PE-3236** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre líneas de actuación en materia turística para El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 20
- 9L/PE-3237** De la Sra. diputada **D.ª Migdalia Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre gasto de asistencia sanitaria con cargos a terceros en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 21
- 9L/PE-3238** De la Sra. diputada **D.ª Migdalia Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la resonancia magnética del Hospital Doctor Molina Orosa, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 21
- 9L/PE-3239** De la Sra. diputada **D.ª Migdalia Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre impulso del Programa de Garantía Juvenil, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 22
- 9L/PE-3240** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre la convocatoria pública anual de las ayudas a los desplazamientos de deportistas canarios, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 22
- 9L/PE-3241** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de ayudas a los desplazamientos de deportistas canarios en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 23
- 9L/PE-3242** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre ayudas concedidas para los desplazamientos de los deportistas canarios en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 23
- 9L/PE-3243** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre solicitudes rechazadas para desplazamientos de los deportistas canarios en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 24
- 

INTERPELACIÓN

EN TRÁMITE

9L/I-0022 *Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en relación con la actividad de extracción de áridos en Güímar, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.*

(Registro de entrada núm. 3472, de 5/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- INTERPELACIONES

2.1.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en relación con la actividad de extracción de áridos en Güímar, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la interpelación de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de abril de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, mediante el presente solicita la tramitación ante el Pleno de la interpelación que se expone del Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

Recientemente el Parlamento de Canarias ha rechazado tomar en consideración la proposición de ley del Cabildo Insular de Tenerife relativa a la reordenación de los usos de los Barrancos de Güímar en Tenerife. Sin embargo, del propio texto de la propuesta legislativa y de los informes elaborados por el Gobierno de Canarias emitidos para la toma en consideración de la misma, se desprende durante el debate parlamentario que existen dudas razonables en relación con las competencias en la materia por parte del Gobierno de Canarias y las actuaciones pasadas y futuras a los efectos de evitar la actividad de extracción en el municipio de Güímar y reparar el daño ecológico producido y en relación con los instrumentos jurídicos más adecuados para lograr este fin.

INTERPELACIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto, interpelamos al Gobierno de Canarias a los efectos de que dé cuenta de las actuaciones realizadas hasta ahora y las previstas en el ámbito de sus competencias en relación con la actividad de extracción de áridos en el municipio de Güímar y las medidas a adoptar para impedir en el futuro dicha actividad y conseguir la restauración ambiental de la zona afectada por la misma.

Canarias, a 5 de abril de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

9L/PE-3205 *De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre los puntos de encuentro familiares, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.*

(Registros de entrada núms. 2966 y 3151, de 22 y 24/3/17, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre los puntos de encuentro familiares, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de los puntos de encuentro familiares en cada una de las islas en Canarias y qué previsiones hay al respecto?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de marzo 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

9L/PE-3206 De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre el expediente (31978) SAADO5 38/6689680/2013-43, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registros de entrada núms. 2969, 3297 y 3324, de 22, 30 y 31/3/17, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.2.- De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre el expediente (31978) SAADO5 38/6689680/2013-43, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre el expediente (31978) SAADO5 38/6689680/2013-43, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual de tramitación del expediente (31978) SAADO5 38/6689680/2013-43?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de marzo 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

9L/PE-3207 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre regulación de las ludotecas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registros de entrada núms. 3034 y 3257, de 23 y 29/3/17, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.3.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre regulación de las ludotecas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre regulación de las ludotecas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué normas regulan las ludotecas en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-3208 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre regulación de los centros de ocio infantil y espacios de actividades infantiles, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registros de entrada núms. 3035 y 3257, de 23 y 29/3/17, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.4.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre regulación de los centros de ocio infantil y espacios de actividades infantiles, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre regulación de los centros de ocio infantil y espacios de actividades infantiles, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué normas regulan los centros de ocio infantil y los espacios de actividades infantiles no convencionales en esta comunidad autónoma?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-3209 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre proyecto de decreto por el que se regulan las ludotecas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registros de entrada núms. 3036 y 3257, de 23 y 29/3/17, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.5.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre proyecto de decreto por el que se regulan las ludotecas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre proyecto de decreto por el que se regulan las ludotecas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Existe algún proyecto de decreto en la Consejería de Educación por el que se regulan las ludotecas desde febrero de 2014 sin aprobar?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-3210 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre centros públicos de Educación Infantil abiertos sin autorización, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 3037, de 23/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.6.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre centros públicos de Educación Infantil abiertos sin autorización, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Existen centros públicos de Educación Infantil abiertos sin la autorización de esa consejería, cuáles y dónde están ubicados?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-3211 De la Sra. diputada D.^a Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre el Registro General de Animales de Compañía, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3098, de 24/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.7.- De la Sra. diputada D.^a Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre el Registro General de Animales de Compañía, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asunción Delgado Luzardo, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Está operativo y actualizado el Registro General de Animales de Compañía creado de acuerdo con el artículo 31 de la Ley 8/1991, de 30 de abril, de protección de los animales?

En Canarias, a 24 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Asunción Delgado Luzardo.

9L/PE-3212 De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre denuncias relativas a maltrato animal, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 3105, de 24/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.8.- De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre denuncias relativas a maltrato animal, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de denuncias recibidas por esta consejería relativas a maltrato animal, cuántas de ellas han sido resueltas y cuántas han prescrito, todo ello durante los últimos 10 años?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de marzo 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

9L/PE-3213 De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre retribuciones brutas pagadas por la redacción de la ley del suelo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3106, de 24/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.9.- De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre retribuciones brutas pagadas por la redacción de la ley del suelo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles fueron las retribuciones brutas pagadas por la redacción de la ley del suelo, detallando a cada uno de los redactores o colaboradores?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de marzo 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

9L/PE-3214 De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre coordinación con el Ministerio del Interior en relación con la incautación de animales por las peleas de perros, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3107, de 24/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.10.- De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre coordinación con el Ministerio del Interior en relación con la incautación de animales por las peleas de perros, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de coordinación y colaboración que tiene el Gobierno de Canarias con el Ministerio del Interior para la solución del conflicto del Güimar acerca de la incautación de animales por las peleas de perros?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de marzo 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

9L/PE-3215 De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre denuncias relativas a maltrato animal, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 3109, de 24/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.11.- De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre denuncias relativas a maltrato animal, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de denuncias recibidas por esta consejería relativas a maltrato animal, cuántas de ellas han sido ejecutadas y cuántas han prescrito, todo ello durante los últimos 10 años?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de marzo 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

9L/PE-3216 De la Sra. diputada D.ª Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre informes de la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 3110, de 24/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.12.- De la Sra. diputada D.ª Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre informes de la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asunción Delgado, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué informes se han presentado relativos al grado de ejecución y sus resultados, y en su caso la aplicación de las medidas correctoras propuestas, los distintos grupos de trabajo, así como los distintos departamentos y organismos del Gobierno de Canarias, de la Estrategia de Especialización Inteligente, RIS3?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Asunción Delgado.

9L/PE-3217 De la Sra. diputada D.ª Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre información de la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 3111, de 24/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.13.- De la Sra. diputada D.ª Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre información de la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asunción Delgado, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Están informando periódicamente sobre su grado de ejecución y sus resultados, y en su caso la aplicación de las medidas correctoras propuestas, los distintos grupos de trabajo, así como los distintos Departamentos y Organismos del Gobierno de Canarias, de la Estrategia de Especialización Inteligente, RIS3?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Asunción Delgado.

9L/PE-3218 De la Sra. diputada D.ª Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre seguimiento de las actividades de la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 3112, de 24/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.14.- De la Sra. diputada D.ª Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre seguimiento de las actividades de la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asunción Delgado, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Están los distintos grupos de trabajo, así como los distintos departamentos y organismos del Gobierno de Canarias, realizando el seguimiento de las actividades de la Estrategia de Especialización Inteligente, RIS3?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Asunción Delgado.

9L/PE-3220 De la Sra. diputada D.ª Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre resultados de los grupos de trabajo de la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 3114, de 24/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.16.- De la Sra. diputada D.ª Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre resultados de los grupos de trabajo de la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asunción Delgado, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los resultados de los siguientes grupos de trabajo creados en el marco de la Estrategia de Especialización Inteligente, RIS3, para ejecutar sus actuaciones, para realizar su monitorización, para informar de los resultados y para proponer mejoras:

- Foro Canario de la Sociedad de la Información
- Consejo Canario de Turismo
- Observatorio Industrial de Canarias
- Comisión de Actualización y Seguimiento de la Planificación de Infraestructuras energéticas
- Foro por el emprendimiento en Canarias
- Consejo Canario de la Salud
- Observatorio de Tecnologías Emergentes?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Asunción Delgado.

9L/PE-3221 De la Sra. diputada D.ª Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre propuestas de la Estrategia de Especialización Inteligente, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 3115, de 24/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.17.- De la Sra. diputada D.^a Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre propuestas de la Estrategia de Especialización Inteligente, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asunción Delgado, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué propuestas le han sugerido al grupo directivo para desarrollar con más eficiencia y eficacia la Estrategia de Especialización Inteligente, así como para mejorar sus objetivos y resultados, el equipo de gestión dirigido por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Asunción Delgado.

9L/PE-3222 De la Sra. diputada D.^a Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre el Plan de Acción de la Estrategia de Especialización Inteligente, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 3116, de 24/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.18.- De la Sra. diputada D.^a Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre el Plan de Acción de la Estrategia de Especialización Inteligente, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asunción Delgado, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué puntos se han desarrollado del Plan de Acción de la Estrategia de Especialización Inteligente y cuáles no por parte de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Asunción Delgado.

9L/PE-3223 De la Sra. diputada D.^a Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre informes de seguimiento de la Estrategia de Especialización Inteligente, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 3117, de 24/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.19.- De la Sra. diputada D.^a Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre informes de seguimiento de la Estrategia de Especialización Inteligente, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asunción Delgado, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué informes de seguimiento de la Estrategia de Especialización Inteligente ha elaborado el equipo de gestión dirigido por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Asunción Delgado.

9L/PE-3224 De la Sra. diputada D.^a Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre informe de resultados de la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 3118, de 24/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.20.- De la Sra. diputada D.^a Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre informe de resultados de la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asunción Delgado, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Existe algún informe de resultados de la Estrategia de Especialización Inteligente, RIS3, o alguna tabla de datos con los resultados de los indicadores de primer nivel que ya están definidos?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Asunción Delgado.

9L/PE-3225 De la Sra. diputada D.ª Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre indicadores de la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 3119, de 24/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.21.- De la Sra. diputada D.ª Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre indicadores de la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asunción Delgado, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Ya tienen definidos los indicadores de realización o de segundo nivel de la Estrategia de Especialización Inteligente, RIS3, para la monitorización de las actividades e instrumentos que se ejecuten?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Asunción Delgado.

9L/PE-3226 De la Sra. diputada D.ª Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre las marcas y métodos de identificación de perros y gatos, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3121, de 24/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.22.- De la Sra. diputada D.ª Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre las marcas y métodos de identificación de perros y gatos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asunción Delgado Luzardo, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene intención de actualizar la Orden, de 29 de junio de 1998, por la que se determinan las marcas y métodos de identificación de perros y gatos eliminando el obsoleto uso de tatuaje para esas especies y ampliando la identificación con microchips a los hurones y a las mascotas exóticas?

En Canarias, a 24 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Asunción Delgado.

9L/PE-3227 De la Sra. diputada D.^a Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre los censos de especies de animales domésticos, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3122, de 24/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.23.- De la Sra. diputada D.^a Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre los censos de especies de animales domésticos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asunción Delgado Luzardo, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los ayuntamientos de Canarias que carecen de los censos de especies de animales domésticos de acuerdo con el artículo 22 de la Ley 8/1991, de 30 de abril, de protección de los animales?

En Canarias, a 24 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Asunción Delgado Luzardo.

9L/PE-3228 Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre mujeres incorporadas al Registro de Explotaciones Agrarias de titularidad compartida, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 3159, de 27/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.24.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre mujeres incorporadas al Registro de Explotaciones Agrarias de titularidad compartida, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas mujeres se han incorporado al Registro de Explotaciones Agrarias de titularidad compartida de Canarias, tras su creación en septiembre de 2016, desglosado por islas?

En Canarias, a 27 de marzo de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

9L/PE-3229 De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre empresas privadas adscritas a sellos de productos turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.
(Registro de entrada núm. 3163, de 27/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.25.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre empresas privadas adscritas a sellos de productos turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál está siendo la evolución de las adhesiones de empresas privadas adscritas a sellos de productos turísticos?

Canarias, a 27 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

9L/PE-3230 De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre líneas de actuación en materia turística para Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.
(Registro de entrada núm. 3164, de 27/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.26.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre líneas de actuación en materia turística para Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas de actuación en materia turística para Fuerteventura?

Canarias, a 27 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

9L/PE-3231 De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre líneas de actuación en materia turística para Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3165, de 27/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.27.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre líneas de actuación en materia turística para Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas de actuación en materia turística para Lanzarote?

Canarias, a 27 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

9L/PE-3232 De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre líneas de actuación en materia turística para Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3166, de 27/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.28.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre líneas de actuación en materia turística para Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas de actuación en materia turística para Gran Canaria?

Canarias, a 27 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

9L/PE-3233 De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre líneas de actuación en materia turística para Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3167, de 27/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.29.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre líneas de actuación en materia turística para Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas de actuación en materia turística para Tenerife?

Canarias, a 27 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

9L/PE-3234 De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre líneas de actuación en materia turística para La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3168, de 27/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.30.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre líneas de actuación en materia turística para La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas de actuación en materia turística para La Gomera?

Canarias, a 27 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

9L/PE-3235 De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre líneas de actuación en materia turística para La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3169, de 27/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.31.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre líneas de actuación en materia turística para La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas de actuación en materia turística para La Palma?

Canarias, a 27 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

9L/PE-3236 De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre líneas de actuación en materia turística para El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3170, de 27/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.32.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre líneas de actuación en materia turística para El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas de actuación en materia turística para El Hierro?

Canarias, a 27 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

9L/PE-3237 De la Sra. diputada D.^a Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre gasto de asistencia sanitaria con cargos a terceros en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3193, de 27/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.33.- De la Sra. diputada D.^a Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre gasto de asistencia sanitaria con cargos a terceros en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Migdalia Machín Tavío, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su Respuesta escrita

PREGUNTA

¿Cuál es el gasto de asistencia sanitaria con cargos a terceros en la isla de Lanzarote?

En Canarias, a 27 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA, Migdalia Machín Tavío.

9L/PE-3238 De la Sra. diputada D.^a Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la resonancia magnética del Hospital Doctor Molina Orosa, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3194, de 27/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.34.- De la Sra. diputada D.^a Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la resonancia magnética del Hospital Doctor Molina Orosa, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Migdalia Machín Tavío, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su Respuesta escrita

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la instalación de la resonancia magnética del Hospital Doctor Molina Orosa?
En Canarias, a 27 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA, Migdalia Machín Tavío.

9L/PE-3239 De la Sra. diputada D.ª Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre impulso del Programa de Garantía Juvenil, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 3196, de 27/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.35.- De la Sra. diputada D.ª Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre impulso del Programa de Garantía Juvenil, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Migdalia Machín Tavío, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su Respuesta escrita

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas llevadas a cabo por la Dirección General de Juventud para impulsar el Programa de Garantía Juvenil?

En Canarias, a 27 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA, Migdalia Machín Tavío.

9L/PE-3240 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre la convocatoria pública anual de las ayudas a los desplazamientos de deportistas canarios, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3219, de 28/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.36.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre la convocatoria pública anual de las ayudas a los desplazamientos de deportistas canarios, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto su consejería sacar la convocatoria pública anual de las ayudas a los desplazamientos de deportistas canarios?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-3241 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre solicitudes de ayudas a los desplazamientos de deportistas canarios en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3220, de 28/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.37.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre solicitudes de ayudas a los desplazamientos de deportistas canarios en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se presentaron a la convocatoria pública de las ayudas a los desplazamientos de deportistas canarios en el año 2016?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-3242 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ayudas concedidas para los desplazamientos de los deportistas canarios en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3221, de 28/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.38.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ayudas concedidas para los desplazamientos de los deportistas canarios en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de la convocatoria pública de ayudas fueron concedidas para los desplazamientos de los deportistas canarios en el año 2016?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-3243 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre solicitudes rechazadas para desplazamientos de los deportistas canarios en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.
(Registro de entrada núm. 3222, de 28/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.39.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre solicitudes rechazadas para desplazamientos de los deportistas canarios en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de las presentadas fueron rechazadas para las ayudas de los desplazamientos de los deportistas canarios en el año 2016?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.



Parlamento de Canarias